

Plan #FormateEnCasa

Aplazamiento de determinadas declaraciones tributarias y pago de impuestos

Código curso: 50178220
Horas: 1,5h. (Otras materias)

Información del curso

Gratuito para Auditores y Profesionales Colaboradores inscritos en el ICJCE

Modalidad: On-line

Fecha: 21 de mayo

Horario: de 12h. a 13.30h.

Presentación del curso

Te damos nuestra más cordial bienvenida a la sesión on-line sobre la *“Aplazamiento de determinadas declaraciones tributarias y pago de impuestos”*. El estado de alarma está teniendo un fuerte impacto en la economía de nuestras empresas, muchos negocios han tenido que cerrar y/o cesar en su actividad, el confinamiento ha producido una impórtate merma de ingresos en personas y empresas. Todos estos problemas económicos han tenido una repercusión en las posibilidades de empresas y autónomos para hacer frente a sus obligaciones tributarias, declaración y pagos de impuestos.

Por este motivo, y desde una óptica eminentemente fiscal, el Gobierno ha decretado una serie de aplazamientos en las declaraciones tributarias y en el pago de algunos impuestos. Todo esto se ha regulado principalmente por las siguientes normas, que se tratarán en la sesión:

1. Régimen de aplazamiento de las deudas tributarias en el ámbito de tributos estatales, mediante solicitud de aplazamiento expreso. Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.
2. Medidas de aplazamiento de declaraciones tributarias. Real Decreto-ley 14/2020, de 14 de abril, por el que se extiende el plazo para la presentación e ingreso de determinadas declaraciones y autoliquidaciones tributarias.
3. Aplazamiento de los pagos por liquidaciones, deudas iniciadas con la AEAT, plazos aplazados, etc, sin presentación de ninguna solicitud. se aplicará por defecto. Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Aplazamiento de determinadas declaraciones tributarias y pago de impuestos

Código curso: 50178220

Horas: 1,5h. (Otras materias)

El proceso de inscripción es muy sencillo, se puede formalizar a través de la página web del Instituto, o de la Escuela de Auditoría:

www.icjce.es

www.escueladeauditoria.es

o también a través del portal de formación on-line:

www.icjce-formacion.es y posteriormente:

1. Recibirás un correo de la Escuela de Auditoría para completar tu inscripción, en el que se te solicitarán tus apellidos, nombre y dirección de correo electrónico.
2. Se te enviará una invitación de la Escuela de Auditoría del ICJCE a tu cuenta de correo para participar en el seminario.
3. Haz clic en la URL de acceso con suficiente antelación a la hora indicada (en este caso la sesión está programada para comenzar a las 10h).
4. Si estás en un equipo de escritorio, (ordenador fijo o portátil), y es la primera vez que accedes tal vez necesites descargar primero el archivo de Citrix Online Launcher para iniciar la sesión. Proceso que se ejecuta de forma automática.
5. Una vez conectado, deberás esperar a que dé comienzo el seminario.
6. Si vas a unirte al seminario web desde tu dispositivo móvil o tablet, puedes descargar la aplicación de GoToWebinar para Android o iOS y unirte desde tu dispositivo móvil, o Tablet. Una vez iniciada,
7. Introduce el **ID del seminario web** que se le ha incluido en la invitación (xxx-xxx-xxx).

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Correo electrónico: escuela@icjce.es

Teléfono: 91 446 03 54

Programa

Ponente:

D. Gregorio Labatut Serer.

Profesor Titular de Universidad. Universitat de València.

Aplazamiento de determinadas declaraciones tributarias y pago de impuestos

Código curso: 50178220

Horas: 1,5h. (Otras materias)

Programa:

1. Introducción.
2. Efectos del aplazamiento especial decretado por el Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19. Impuestos a los que afecta.
4. Efectos del aplazamiento de ciertas declaraciones tributarias decretado por el Real Decreto-ley 14/2020, de 14 de abril, por el que se extiende el plazo para la presentación e ingreso de determinadas declaraciones y autoliquidaciones tributarias. Efecto en determinados impuestos.
5. Efectos sobre el aplazamiento en el pago regulado por Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Impuestos que se ven afectados.